

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

18088 *Resolución de 20 de noviembre de 2019, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Geotecnología y Desarrollo de Proyectos SIG.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias según Acuerdo de 6 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno (publicado en «BOPA» el 15 de marzo de 2019) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros 28 de junio de 2019 (publicado en el «BOE» del 3 de agosto por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 19 de julio de 2019), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Geotecnología y Desarrollo de Proyectos SIG, por la Universidad de Oviedo, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Oviedo, 20 de noviembre de 2019.–El Rector, Santiago García Granda.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Geotecnología y Desarrollo de Proyectos SIG por la Universidad de Oviedo (rama del conocimiento Ingeniería y Arquitectura)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	9
Prácticas Externas (PE).	6
Trabajo de Fin de Máster (TFM).	9
Total.	60

Estructura del plan de estudios por módulos y/o materias y carácter de las asignaturas:

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos	Semestre
Módulo I: Fundamentos y Herramientas.	Teledetección y Tratamiento de Imágenes en Geociencias.	OB	6	1
	Bases de Datos Espaciales.	OB	6	1
	Programación de Aplicaciones para Geoprocesamiento.	OB	6	1
	Modelización y Simulación con Datos Geoespaciales.	OB	6	1
	Total.		24	
Módulo II: Formación Avanzada.	Diseño de Proyectos SIG en Geociencias.	OB	6	2
	Geovisualización y SIG web.	OB	6	1
	Total.		12	
Módulo III: Aplicaciones.	Gestión de recursos naturales.	OP	4,5	2
	Planificación del transporte.	OP	4,5	2
	Tecnología BIM.	OP	4,5	2
	Desarrollo de aplicaciones SIG para dispositivos móviles.	OP	4,5	2
Total.		18		
Módulo IV: Desarrollo Profesional.	Prácticas Externas.	OB	6	2
Total.		6		
Módulo V: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	OB	9	2
Total.		9		
Módulo VI: Complementos Formativos.	Fundamentos de Cartografía y SIG.	CF	3	1
	Fundamentos de Teledetección.	CF	3	1
	Introducción a la Programación. Programación en Python.	CF	3	1
Total.		9		

El módulo Complementos Formativos lo tendrán que realizar aquellos alumnos que no tengan formación en Cartografía, Sistemas de Información en Geografía o Programación de Algoritmos, teniendo que cursar alguna o todas las asignaturas.

La temporalidad de las asignaturas podrá, por razones de planificación docente, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en Ordenación Académica y con anterioridad al inicio del curso académico.